

Acta de trabajo No. 20

Jueves 09 de agosto 2012

Viceministerio de Telecomunicaciones

Sesión Ordinaria

Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica

Reunidos en las instalaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, al ser las nueve horas del 09 de agosto del 2012, en la sesión ordinaria convocada por la Comisión Mixta, se presentará el avance de trabajo de la Subcomisión de Interactividad según lo acordado. De igual manera, el señor Allan Ruiz expondrá el estado de temas de la Subcomisión Técnica.

Se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: El señor Viceministro de Telecomunicaciones, Rowland Espinosa, Marcos Arroyo (Suplente), Randall García en representación de Rodrigo Arias (SINART), Roberto Román en representación de Guiselle Boza (CONARE), Antonio Alexandre (Cámara de Infocomunicaciones) y como oyente la señora Saray Amador (CANARTEL). Asimismo, se encuentran presentes los siguientes miembros de la Subcomisión de Interactividad y Subcomisión Técnica:

a. Subcomisión de Interactividad

Ana Xochitl, Canal 15 UCR. Además, se contó con la participación del nuevo director de Canal 15, el señor Gerardo Chavarria y el Ing. Mario Mora.

Alexander Vargas, MEP

Emma Fernández, MEP

b. Subcomisión Técnica:

Allan Ruiz, TELECOM

Preside la sesión el señor Viceministro de Telecomunicaciones, Rowland Espinosa.

1. La Comisión Mixta discute y acuerda lo siguiente:

1.1 Orden del día

El señor Viceministro da por iniciada la sesión ordinaria, en la que se cuenta con la participación de los representantes de la Comisión Mixta y subcomisiones ya mencionados. Al ser la primera sesión en la que se cuenta con su participación, el señor Espinosa solicita una presentación de los miembros presentes.

2. Desarrollo de Sesión y Acuerdos para declarar firmes:

a. Introducción del Viceministro de Telecomunicaciones:

- Una vez que conocidos los miembros presentes, el señor Espinosa comienza por realizar una presentación introductoria, señalando:
 - Que el traslado al MICIT no afectará la estructura del Viceministerio ni su operación, por el contrario; esto vendrá a apoyar cada uno de los temas que lleva este Viceministerio.
 - Que estará presente en las siguientes sesiones de trabajo, por lo que espera que las mismas sean para resolver situaciones y tomar decisiones de interés para todos.
 - Su disposición para trabajar de manera directa, comunicativa y clara con todos.
 - Actualmente el Viceministerio se encuentra trabajando en planificar el trabajo de la institución, incluyendo lo señalado por la Contraloría en el informe emitido sobre el tema, a partir de un trabajo coordinado con SUTEL, con el fin de sacar los temas pendientes de forma armoniosa.
- Por su parte, la señora Saray Amador expone su interés ante el Viceministro e insiste sobre el interés de CANARTEL de ser miembro de esta Comisión con voz y voto.
- Finalmente, el señor Viceministro sede la palabra al señor Allan Ruiz, para que éste exponga el estado de situación actual y plan de trabajo a seguir por la subcomisión Técnica.

b. Estado de situación Sub. Técnica

- El señor Allan Ruiz, miembro titular de la subcomisión Técnica, hace una actualización de los temas en los cuales se encuentra trabajando dicha subcomisión.
- Expone que el proceso se ha visto afectado por factores como la ausencia de algunos miembros de SUTEL a las convocatorias realizadas por esta subcomisión y que en algunos casos han surgido observaciones fuera de tiempo al trabajo avanzado, lo que provoca retrasos en el avance. Se hace la salvedad que el trabajo en conjunto con SUTEL es necesario para avanzar en los temas planteados en el marco de esta subcomisión.
- Dentro de los temas expuestos por parte de la Subcomisión Técnica que están presentando atrasos en su cumplimiento por las razones supra mencionados, se encuentran:
 - a. **La reforma del Reglamento que modifica el plazo del cese de las transmisiones en señal digital en otros estándares digitales.**
 - El borrador de esta reforma es presentado a manera de consulta previa, tanto a la Comisión Mixta como a la Subcomisión Técnica. Luego, por principio de legalidad, se lleva a consulta pública. En ningún momento ni la SUTEL ni otro miembro de la comisión y sub comisión objetó o comentó dicho borrador que se plasmó en el Decreto Ejecutivo N° 36774-MINAET, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 37139-MINAET publicado en la Gaceta 112 del 11 de junio de 2012 (Alcance N°75).
 - Posteriormente, la SUTEL objeta dicha reforma en oficio N° 683-SUTEL-SC-2012 del 19 de julio de 2012, que comunica lo dispuesto por el Acuerdo N° 017-042-2012 de la sesión ordinaria N° 042-2012 del citado Consejo, en cuanto a dar por avalados los criterios externados por la Dirección General de Calidad mediante Oficio N° 2757-SUTEL-DGC-2012 del 10 de julio de 2012; así como lo externado –posteriormente– mediante Oficio N° 2995-SUTEL-2012, del 24 de julio de 2012. Y eleva la consulta a la Procuraduría General de la República.
 - Por lo que el proceso en este momento está detenido. Situación que está siendo tratada por el Viceministro de Telecomunicaciones para evitar mayores atrasos en el proceso.

b. Plan de Canalización:

- Al no contar con el Plan de Canalización a realizar por medio de la cooperación internacional en el momento esperado, se toma la decisión en la Subcomisión de proceder a elaborar el Plan internamente, con el apoyo del experto Tomofumi Yoshimi (MI-DCNR-2012-008 del 15 de marzo de 2012).
- Se revisa la propuesta de RETEL conjuntamente con SUTEL¹, donde se acuerda que la Sutel se compromete a revisar en detalle la propuesta presentada y presentará al Viceministerio de Telecomunicaciones su propuesta final.
- SUTEL, posteriormente solicita el envío del informe técnico con la propuesta. Dicho informe técnico está en proceso de ser avalado por el señor Viceministro.
- Por lo anterior, la Comisión Mixta solicita agilizar esta revisión por parte del Viceministerio de Telecomunicaciones para que una vez realizado, el documento sea presentado ante esta Comisión.
 - Por su parte, Randall García manifiesta que la asesoría legal del SINART no está de acuerdo con el funcionamiento del permiso precario debido al principio de legalidad, según lo que establece el art 26 de los permisos.
 - Randall García argumenta que la Subcomisión Técnica en el tema de canalización debe disponer de más de un abogado para dar apoyo y soporte jurídico a la parte técnica. Por lo que, propone que CANARTEL ponga a disposición de esta subcomisión un abogado adicional que dé soporte en la materia.

En vista que la SUTEL juega un papel importante en el avance de los proyectos de esta Subcomisión, la Comisión Mixta solicita la intervención del Viceministro de Telecomunicaciones en la gestión con SUTEL para agilizar los procesos y emitir los permisos que permitirán las transmisiones, los cuales son:

- Plan de Canalización
- Parámetros técnicos para las transmisiones
- Permiso de transmisión

Además de instar a esta institución a una mayor participación en las próximas convocatorias.

¹ En reunión del día 30 de marzo de 2012, documentada mediante la minuta MI-GAER-2012-005

El señor Marcos Arroyo enfatiza que la posición del Viceministro es lograr un trabajo conjunto y coordinado con la SUTEL, razón por la cual ya se está gestionando un acercamiento como se mencionó anteriormente.

Se adjunta la presentación realizada por el señor Ruiz para un mayor detalle de la misma.

c. Repaso al trabajo de la Subcomisión de Interactividad:

- En esta sección los representantes de la UCR y el MEP exponen sobre el avance de los temas en los cuales tienen injerencia, entre ellos: la elaboración de un diagnóstico de la oferta de contenidos audiovisuales en la TV abierta y la Identificación de oferta académica nacional e internacional respectivamente. Cabe destacar que lo aquí expuesto es un avance del trabajo realizado. Esto debe ser afinado y culminado en un informe final a presentar en el año 2012.

Diagnóstico de la oferta de contenidos audiovisuales en la TV abierta

- Inicia la señora Ana Xochitl de la UCR comentando que la televisión costarricense se ha caracterizado por contenidos “enlatados”. Por ello es necesario aprovechar las posibilidades que abrirá la televisión digital potenciar la generación de contenidos nacionales de calidad.
- El estudio busca identificar y analizar la oferta de la televisión abierta en Costa Rica y conocer cómo ha variado en el tiempo el acceso de la ciudadanía a la “teleprogramación”, además de conocer cuál es la proporción de contenidos enlatados vrs contenidos de producción nacional en los últimos 30 años.
- El estudio refleja que en promedio entre todos los canales que aparecen en la “teleprogramación” estudiada de la guía de tv publicada por La Nación, en 1982 los contenidos enlatados eran del 72% en promedio vrs 28% nacionales, en 1992 los contenidos enlatados eran el 77% de la oferta vrs 23% contenidos nacionales, en el 2002 el 74% de los contenidos eran enlatados frente al 26% de contenidos nacionales.
- Señala la necesidad de instar a los medios de comunicación para que sean publicadas las programaciones para que la gente (ciudadanía) pueda conocer la oferta de TV de los canales de televisión abierta. Esto extenderá las oportunidades para fomentar la producción y la industria audiovisual nacional.

- Por su parte, Antonio Alexandre comenta que hay 26 canales de televisión en el Valle Central. Antonio Alexandre remitirá a Ana Xochilt el nombre de los canales que no son incluidos en la teleguía ni en empresas de cable.
- Además, Antonio Alexandre remitirá el reglamento donde se indica que las empresas de cable deben incluir dentro de su programación a los canales nacionales.
- Según los datos arrojados en este estudio preliminar, se evidencia la necesidad de promover y transmitir producción y contenido nacional aprovechando la promesa de la multiprogramación de la TV digital. Ana Xochitl argumenta que el país requiere que se garantice y establezca por Ley una cuota de pantalla cada cierto periodo para transmitir una determinada cantidad de programas nacionales para aprovechar la transición y que se fomente la producción nacional.
- Por su parte, Randall García amplía en este tema, acotando que inicialmente no comparte las cuotas sino que lo importante es contar con producción de calidad para cumplir con el objetivo de informar y comunicar a la población en general.
- Para mayor información se remite la PPT realizada por la señora Xochtil.

Identificación de oferta académica nacional e internacional

- La señora Emma Fernandez del MEP expone que este avance muestra lo investigado a nivel nacional, quedando pendiente la parte internacional, misma en la cual ya se encuentran trabajando.
- El propósito de esta investigación consiste en identificar los diferentes entes educativos que brindan ofertas académicas en educación audiovisual, en el ámbito nacional.
- Se consultó información en diferentes instituciones, entre las que se destacan: el Instituto Nacional de Aprendizaje, Centros Parauniversitarios, el Consejo Nacional de Universidades Privadas (CONESUP), el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Universidad Técnica Nacional, el Colegio Universitario de Cartago, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Colegio Universitario de Limón, entre otras.
- Los programas de estudio investigados fueron respecto a grados académicos como técnicos, bachilleres y licenciatura.
- Dentro de los principales ejes temáticos en grados académicos como técnicos y diplomados se pueden mencionar por orden de demanda: producción, imágenes, diseño y programación.

- A nivel de bachillerato, las carreras mayormente demandadas son: producción, diseño audiovisual y comunicación.
- Y a nivel de licenciatura, la demanda en grado académico como licenciatura se encuentra las carreras de producción y telecomunicaciones.
- Los graduados en el 2011 a nivel de técnicos y diplomados son 92, a nivel de bachillerato 49 y a nivel de licenciatura 91 en las áreas mencionadas anteriormente.
- Para mayor información se remite la PPT presentada por la señora Fernández del MEP.

d. Aprobación de acta XVIII y explicación de la minuta de la sesión de trabajo anterior

Se aprueba el acta XIX de la sesión anterior.

e. Temas varios.

- Propuesta proyecto de Cooperación.

Se comunica que la fecha límite para presentar la propuesta de cooperación ante JICA es el 24 de agosto, por lo que se solicita a la Comisión plantear un tema de interés. Para esto se remitirá una tabla para que los miembros indiquen en ella su tema propuesto.

SET (Brasil)

Se reitera que fue enviada a todos los miembros de la Comisión la información sobre la feria a realizar entre el 20-23 de agosto en Brasil para su respectiva inscripción.

f. Acuerdos pendientes.

Serán discutidos en la próxima sesión.

3. Acuerdos declarados en firme:

a. Estado de situación de la Sub. Técnica:

- La Comisión Mixta solicita agilizar la revisión del informe de Plan de canalización por parte del Viceministerio para que una vez realizado, este documento se presente a la Comisión Mixta.
 - ✓ El señor Viceministro enfatiza que está trabajando en mejorar las relaciones con los demás entes del sector involucrados como la SUTEL y así lograr un trabajo conjunto y coordinado para el cumplimiento de los proyectos en común.

b. Repaso al trabajo de la Subcomisión Interactividad:

Diagnóstico de la oferta de contenidos audiovisuales en la TV abierta

- La Comisión Mixta tiene por recibido el informe y muestra su satisfacción con el avance logrado. Una vez se cuente con el informe completo, servirá de insumo para definir las acciones siguientes a implementar.
- Antonio Alexandre remitirá a Ana Xochilt el nombre de los canales que no son incluidos en la teleguía ni en empresas de cable. Además, le remitirá el reglamento donde se indica que las empresas de cable deben incluir dentro de su programación a los canales nacionales.
- Para mayor información se remite la PPT presentada por la señora Xochtil.
- Por otra parte, ante la ausencia frecuente de la Universidad Veritas a las sesiones de trabajo y debido a la no participación en los temas donde tiene injerencia, la Comisión Mixta acuerda hacer una última llamada de atención a esta institución con el objetivo de conocer su rol dentro de la subcomisión de Interactividad, para luego tomar una decisión al respecto y considerar la posible participación de la Universidad Latina tal como lo sugirió el señor Alexander Vargas.

Identificación de oferta académica nacional e internacional

- La Comisión Mixta tiene por recibido el informe y muestra su satisfacción con el avance logrado. Una vez se cuente con el informe completo, servirá de insumo para definir las acciones siguientes a implementar.
- El MEP continuará trabajando en dicha investigación (parte internacional) y una vez culminada presentará el informe final ante la comisión.
- Para mayor información se remite la PPT presentada por la señora Fernández del MEP.

Temas Varios:

✓ **Proyecto Cooperación JICA**

Se remitirá una tabla para que los miembros indiquen a más tardar el día martes 14 de agosto su tema propuesto.

Se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos.